ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL FORMATO SEGUIMIENTO INDIVIDUAL	Código: FOR-PSS-224 Versión: 2 Fecha: Memo I2022016490 – 13/05/2022 Página: 1 de 1

Nombre del servicio social: Cuidado Transitorio Dia/noche

Unidad Operativa: Centro de cuidado transitorio Los Caminantes

Estrategia: Cuidado Transitorio Dia/noche Lote/Zona: Martires

Nombre y apellidos: ROCIO DEL PILAR CABRERA RINCON

C.C: 28683580 Edad: 66 Teléfono:_____

Fecha	Atención individual
10/04/2026	Se realiza seguimiento a la señora Rocío, quien refiere antecedentes recientes de presentar cifras elevadas de tensión arterial. Durante la valoración, se procede a la toma de signos vitales, encontrándose dentro de parámetros normales al momento de la evaluación. Se observa al usuaria en condiciones generales estables, consciente, orientada en tiempo, lugar y persona, sin signos evidentes de dificultad respiratoria ni malestar agudo. Sin embargo, debido a los antecedentes de tensión arterial elevada, se considera necesario continuar con un monitoreo periódico de la presión arterial para detectar posibles variaciones. **William Cárdenas - Auxiliar De Enfermeria - Cc: 80011300- Centro De Cuidado Transitorio Los Caminantes.** William Cardenas
14/04/2026	**PSICOLOGIA:**Se realiza seguimiento a la persona mayor Rocío del Pilar Cabrera, en razón a que, de manera reiterada, ha realizado micción en zonas comunes de la vivienda. En este sentido, se brinda orientación respecto al uso adecuado de los baños, recordando que en la casa cuentan con baños habilitados para su uso. **Sonia Carolina Garces Hernandez - Psicólogo- Centro de cuidado transitorio Los Caminantes cc 1032378760**
17/04/2026	Se le hace un abordaje por una situación expuesta en una queja anónima puesta en el buzón de sugerencias en donde se manifestaba que la persona mayor Rocío Cabrera deambulaba en paños menores por las habitaciones de los hombres. Al momento de realizar el diálogo con ella manifiesta que es totalmente mentira lo que se dice en esa queja y que ella últimamente se encuentra mal de la salud como para ponerse en ése tipo de acciones. De igual manera se le realiza la recomendación que ése tipo de actos no están permitidos dentro de la unidad operativa y que se encuentra fuera del pacto de convivencia ya que no promueve el respeto y la tranquilidad dentro del servicio. Así mismo la persona mayor Rocío manifestó que en algunas ocasiones ha salido de la habitación de las mujeres por que el baño se encuentra ocupado y que va en busca de otro a lo que también se le hace algunas recomendaciones como por ejemplo salir con la pijama totalmente puesta y que en otros casos busque al profesional en turno para que le haga el acompañamiento y no tener malos entendidos con las otras personas mayores y así no alterar la tranquilidad y dinámicas del servicio. La persona mayor es susceptible a las recomendaciones y el diálogo siempre se llevó a cabo de manera cordial y con respeto. **Educador Físico CCT Los Caminantes - Sebastian Galeano - C.C 1015417477** **Firma:**

Nota: Los datos personales aquí consignados tienen carácter confidencial, razón por la cual es un deber y un compromiso de los asistentes y de la SDIS no divulgar información alguna en propósito diferente a la de este registro, so pena de las sanciones legales a que haya lugar de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2013.